



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 489/2018-CCI

SALTA, 19 de diciembre de 2018

Expte. 16.153/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2356/0, presentada por su Directora, la Prof. Ortín, Roxana Eleonora.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta.

Que a fs. 61 - 62 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$21.685,88 (pesos veintiún mil seiscientos ochenta y cinco con 88/100) y solicitar el reintegro de \$14,12 (pesos catorce con 12/100) por rendir de menos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 353/18, considera de escasa significancia el monto a devolver, por lo que aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2356/0, por el monto de \$21.700 (pesos veintiún mil setecientos).

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Quinta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 489/2018-CCI

Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

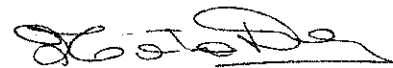
(En su Décimo Quinta Reunión Ordinaria del día 19 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2356/0, presentada por su Directora, la Prof. Ortin, Roxana Eleonora, DNI N° 14.007.439, por el monto de \$21.700 (pesos veintiún mil setecientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa



Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa